



CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Documento No. 1

VF. 1 26072018

SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR SIAC AUDIT CENTROAMÉRICA

Guía para el diseño de Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior

Documento 01

Guía adaptada de documentos del Programa AUDIT de ANECA,
Producto del Convenio con el CCA para la ejecución del SIAC –
AUDIT CENTROAMÉRICA.

Equipo técnico del Proyecto

Por el CCA

PhD Ivy Lou Green Arrechavala, Coordinadora del Proyecto Piloto SIAC AUDIT Centroamérica

Mgtr. Fernanda Billard Toledo, Directora Ejecutiva, Secretaría Técnica del CCA

Dra. Rebeca Bieberach Melgar, Equipo Técnico del Proyecto Piloto SIAC AUDIT Centroamérica

Mgtr. Carmen Rosa Lozano de Llamas, Evaluadora del CCA

Mgtr. Graciela Concepción Rodríguez de Flores, Equipo Técnico del Proyecto Piloto SIAC AUDIT Centroamérica

PhD Mercedes del Carmen Tinoco Espinoza, Comisión Técnica del CCA

Dra. Jeannette Valverde Chaves, Comisión de Gestión del CCA

Por ANECA

Dra. Esther Balboa García, Jefe de la Unidad de Calidad y Planificación Estratégica.

Dr. José Antonio Pérez de la Calle, Unidad de Calidad.

Lista de abreviaturas

ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

CCA: Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior

ENQA: European Association for quality assurance in higher education

IES: Instituciones de Educación Superior

SIAC: Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1. FUNDAMENTOS PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	
1.1. Marco De Referencia	7
1.1.1. El CCA y su compromiso con la mejora de la calidad de la Educación Superior	7
1.2. Bases para el Desarrollo del Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior	9
1.2.1. Enfoque hacia los grupos de interés	9
1.2.2. El referente externo: Dimensiones y Criterios para el Aseguramiento Interno de Calidad de la Formación.	10
1.2.3. El programa AUDIT Centroamericano.	12
2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA AUDIT	
2.1. Fases del Programa AUDIT	15
2.2. Etapas para el Diseño del Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior.	17
2.3. Etapas preliminares para la definición y documentación del Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior.	19

PRESENTACIÓN

El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), es un ente regional creado en 2003 con la finalidad de armonizar, articular e integrar los esfuerzos de diversas instituciones de la región, vinculadas con el quehacer de la acreditación de la calidad de la educación superior; esto fundamenta que, uno de los ejes estratégicos del CCA sea el promover y fortalecer la gestión de la calidad en la educación superior.

El CCA tiene como misión promover el mejoramiento continuo de la calidad, pertinencia y armonización de la Educación Superior, tendiente al desarrollo de un sistema que fomente el fortalecimiento y la acreditación de organismos o agencias acreditadoras, instituciones, programas o carreras existentes en Centroamérica y El Caribe, en un compromiso con el desarrollo de la Región.

El CCA, enmarcado en un contexto caracterizado por el cambio constante, el entorno regional complejo que caracteriza a la educación superior universitaria de Centroamérica y el alto nivel de competitividad, hacen manifiestas las demandas por contar con herramientas y mecanismos rigurosos y útiles que promuevan la calidad educativa universitaria.

En el marco de la cooperación internacional y la internacionalización de la educación superior, el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), en conjunto con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a través de convenio, están impulsado el desarrollo de un modelo de Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Formación en Educación Superior, para la región centroamericana (SIAC).

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) es un Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España. Es el órgano de evaluación de la calidad de la educación superior de España, encargado de realizar actividades de evaluación, certificación y acreditación, del sistema universitario español con el fin de su mejora continua y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Esta agencia, desarrolla entre sus programas de evaluación, AUDIT, cuya finalidad es favorecer y promover el desarrollo e implantación de sistemas internos de aseguramiento de calidad dentro de los centros universitarios españoles, y poner en práctica un procedimiento que conduzcan al reconocimiento y certificación de dichos sistemas.

Este programa se desarrolla en tres etapas claramente definidas: la primera es la orientación del diseño de los SIAC, la segunda es la Certificación del diseño de los SIAC: en esta etapa se pone en práctica un procedimiento para el reconocimiento y certificación del diseño de dichos sistemas, por parte de las agencias de garantía externa de la calidad y la tercera es la Certificación de los SIAC implantados: tras la certificación del diseño de los SIAC, el centro comienza la implantación.

En el 2013, en el marco del convenio del CCA- ANECA, se organizó un grupo de trabajo para el diseño y definición del modelo, sus dimensiones y criterios, basándose en el modelo de calidad AUDIT ANECA.

Para alcanzar el mayor nivel posible de acuerdo sobre la adecuación y pertinencia de AUDIT, el modelo fue sometido a un estudio en el que participaron universidades socias del CCA y sus Comisiones de Enlace en cada país. Durante el periodo de octubre de 2013 a mayo de 2014, estructurado en dos fases, en las cuales se sometió a análisis y debate las dimensiones del modelo (Fase I) y los criterios contenidos en cada una de ellas (Fase II), para su contextualización a las necesidades y requerimientos de la región centroamericana. Se buscó que responda al desarrollo de los procesos de gestión de calidad, de manera que permitiera alcanzar el mayor nivel posible de acuerdo con su adecuación y pertinencia.

Dicho proceso dio como resultado el Modelo de Evaluación AUDIT Centroamérica, con el cual se propone el Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior conocido como SIAC-Programa AUDIT Centroamérica. El programa incluye nueve dimensiones:

- Política y Objetivos de calidad
- Diseño de la Oferta Académica
- Desarrollo de la docencia y otras actuaciones orientadas al estudiante
- Personal Académico y de apoyo a la docencia
- Recursos materiales y servicios
- Desarrollo de la investigación
- Desarrollo de la Extensión Universitaria y proyección social
- Análisis y utilización de los resultados
- Información pública y transparencia.

Con este programa, el CCA busca ofrecer a las Instituciones de Educación Superior, IES, una herramienta estratégica que les permita de manera planificada, establecer, documentar, implementar y mantener una estructura de gestión operativo-administrativa y docente, basada en procesos que aseguren la calidad; y a la vez, contribuya en el fortalecimiento de una cultura de calidad y sirvan de soporte para los procesos de certificación o acreditación que las instituciones consideren.

El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) otorgarán la certificación a las IES de la región centroamericanas que implementen el SIAC AUDIT Centroamérica.

1. FUNDAMENTOS PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

1.1. MARCO DE REFERENCIA

1.1.1. El CCA y su compromiso con la mejora de la calidad de la Educación Superior

El CCA por medio del Convenio con ANECA para la implementación del Programa AUDIT - Centroamérica, busca facilitar a las IES mecanismos que permitan asegurar la calidad de la formación académica, capitalizando la vasta experiencia a nivel mundial de los procesos de evaluación y acreditación que contribuyen a la mejora continua, desarrollando el Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior, SIAC.

El Programa AUDIT, es un programa consolidado de la agencia ANECA, desarrollado desde el año 2008 como un medio para la garantía de calidad en las universidades españolas, teniendo de referencia los “Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area” de ENQA¹. En Centroamérica, tiene como punto de partida los resultados de la consulta y validación de AUDIT para su contextualización a las necesidades y requerimientos de la región centroamericana.

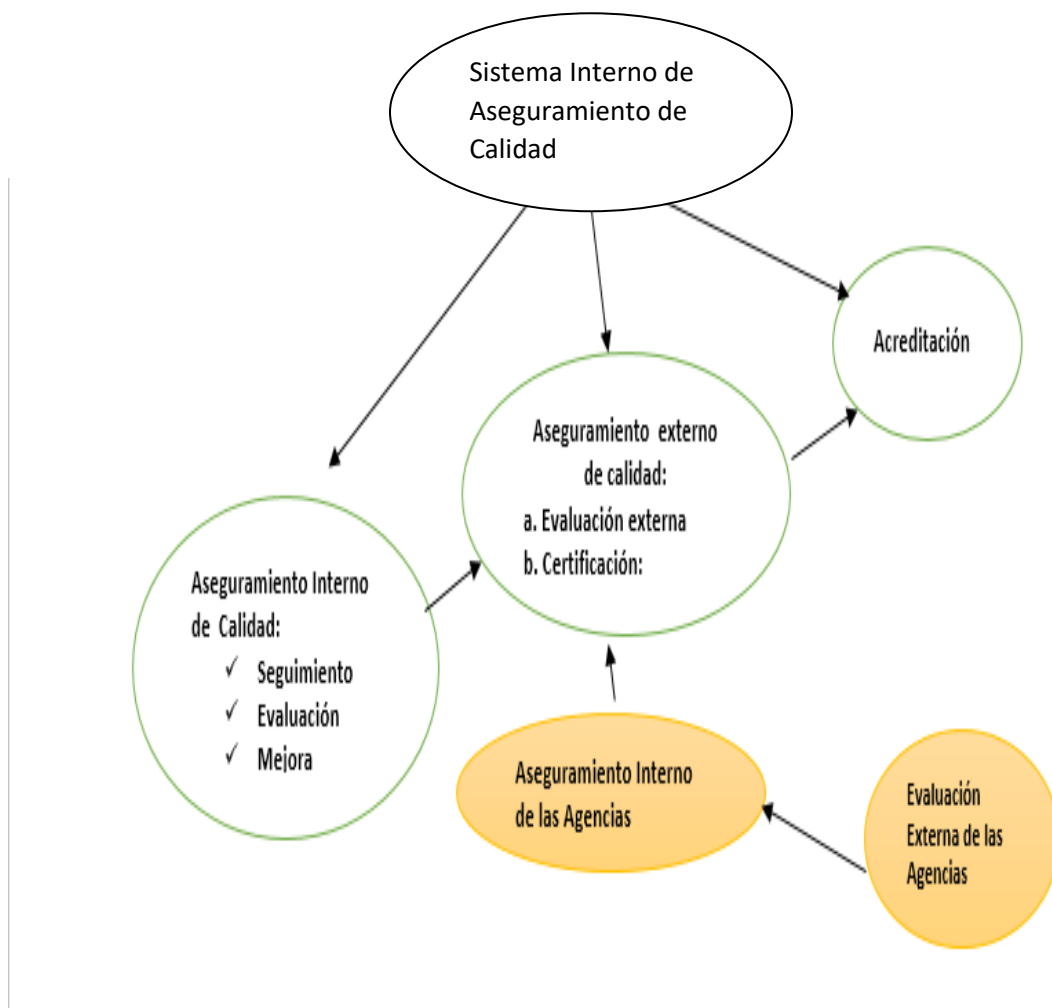
En la región centroamericana también se están desarrollando las agencias de acreditación de programas e instituciones, por lo que el contar con un sistema de aseguramiento de calidad de la formación, constituye una vía para que las IES puedan desarrollar y consolidar sus experiencias de mejora continua de la oferta académica y a la vez sirvan de soporte para la gestión institucional de la cultura de evaluación y de calidad y de certificaciones y acreditaciones de los servicios, cuando así lo dispongan.

Dentro de la pluralidad de estrategias existentes para garantizar la calidad de la educación superior se observa una tendencia hacia fórmulas que incorporan el aseguramiento interno de calidad, cimentadas en la responsabilidad de las IES, junto a procesos externos de aseguramiento y de reconocimiento de calidad que son responsabilidad de las agencias de evaluación y acreditación.

Ambos enfoques, interno y externo, coadyuvan al establecimiento de un Sistema Interno de aseguramiento de Calidad de la Formación de Educación Superior tal como se muestra en la Figura 1.

¹ European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) en su documento titulado Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. http://www.aneca.es/present/docs/enqa_criteriosydirectrices_261005.pdf

Figura 1. Sistema interno de aseguramiento de la Calidad de la Formación En Educación Superior (SIAC)



1.2. BASES PARA EL DESARROLLO DE SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA FORMACION EN EDUCACION SUPERIOR

El aseguramiento de la calidad de los programas académicos puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora².

En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las IES, el aseguramiento de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El desarrollo de un sistema interno de aseguramiento de calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las IES y los procedimientos de garantía externa de calidad favorecidos desde las agencias de evaluación. Donde la evaluación y acreditación por un ente externo sella el compromiso de las IES que así lo consideren como un medio para la rendición de cuentas y mecanismo de mejora continua hacia la excelencia.

El diseño de un Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad por parte de las IES comprende:

- Determinar las necesidades y expectativas de los estudiantes, así como de otros grupos de interés, con relación a la formación que se ofrece en las IES.
- Establecer los objetivos y el ámbito de aplicación del Sistema interno de aseguramiento de calidad de la formación de Educación Superior.
- Determinar los criterios de aseguramiento de la calidad de la formación.

1.2.1. Enfoque hacia los grupos de interés.

Al diseñar el SIAC, deberían tomarse en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación que se imparte en una IES, con especial atención a los estudiantes.

Tras el análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, son las IES las que deben establecer sus SIAC. El conjunto de sistemas diseñado debe hacerse visible no sólo en el interior de la institución, sino, sobre todo, ante los grupos de interés externos a ella.

Por su parte, a las agencias de garantía externa de calidad les corresponderá evaluar y acreditar la adecuación de tales sistemas para cumplir con las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés.

² ASEAN UNIVERSITY NETWORK QUALITY - ASSURANCE. Manual for the Implementation of the Guidelines. 2004, pág. 20. 5 ENQA: Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Obra citada, pág. 9.

A título ilustrativo podemos considerar los siguientes grupos de interés y algunos de los principales aspectos que deberían ser objeto de atención:

Tabla 1. Grupos de interés y ejemplos a considerar

Grupos de interés	Ejemplo de aspectos a considerar en los sistema interno de Aseguramiento
Estudiantes	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de la enseñanza, sistema de apoyo al aprendizaje, resultados de la formación e inserción laboral...
IES (en sus diferentes niveles de gestores, profesorado y personal de apoyo)	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de la enseñanza, sistemas de apoyo al aprendizaje, profesorado y personal de apoyo, recursos, progreso y rendimiento académico, resultados de la formación e inserción laboral, sistemas de información...
Empleadores	Oferta formativa, perfil de formación, calidad de la formación e inserción laboral de egresados...
Administraciones Públicas	Oferta académica, perfil de formación, personal académico y de apoyo, progreso y rendimiento académico, calidad de la formación e inserción laboral de egresados, costes...
Sociedad en general	Oferta y demanda educativa, progreso y resultados académicos, inserción laboral...

Fuente: ANECA

1.2.2. Referente externo: Criterios y directrices de aseguramiento de calidad de la formación.

La definición y desarrollo del SIAC debería tomar en consideración las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y postgrado de acuerdo con la legislación de cada país, los consensos del CSUCA y los Criterios y directrices resultados de los procesos de armonización académica de la región centroamericana e iberoamericana.

A partir de la contextualización de las fuentes anteriores, y con objeto de facilitar el desarrollo de un marco de referencia común que pueda ser utilizado tanto por las IES como por las agencias acreditadoras, esta Guía, como resultado de la adopción del programa AUDIT y su contextualización para las IES centroamericanas, toma en consideración nueve dimensiones:

1. Política y Objetivos de Calidad.

La IES debe consolidar una cultura de la calidad apoyada en una política y unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente, como compromiso con el aseguramiento de la calidad.

2. Diseño de la Oferta Académica

La IES debe contar con mecanismos que le permitan mantener y renovar su oferta académica, desarrollando metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas.

3. Desarrollo de la Docencia y otras Actuaciones Orientadas al Estudiante.

La IES debe dotarse de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante y su acceso a las normas que regulan todas las fases del proceso formativo, desde su admisión, adquisición de competencias y habilidades, hasta la certificación de los resultados de aprendizaje adquiridos.

4. Personal Académico y de Apoyo a la Docencia

La IES debe contar con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, se realiza con las debidas Aseguramientos para que cumpla con las funciones que le son propias.

5. Recursos Materiales y Servicios

La IES debe dotarse de mecanismos que le permitan diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.

6. Desarrollo de la Investigación

La IES debe contar con mecanismos que garantizan que se promueva y desarrolle una investigación acorde con sus carreras y al contexto social en que se inserta.

7. Extensión Universitaria y Proyección Social

La IES debe contar con mecanismos que garantizan el desarrollo y mejora de las acciones de extensión universitaria y proyección social, pertinentes con las demandas de la sociedad.

8. Análisis y Utilización de los Resultados.

La IES debe dotarse de procedimientos que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

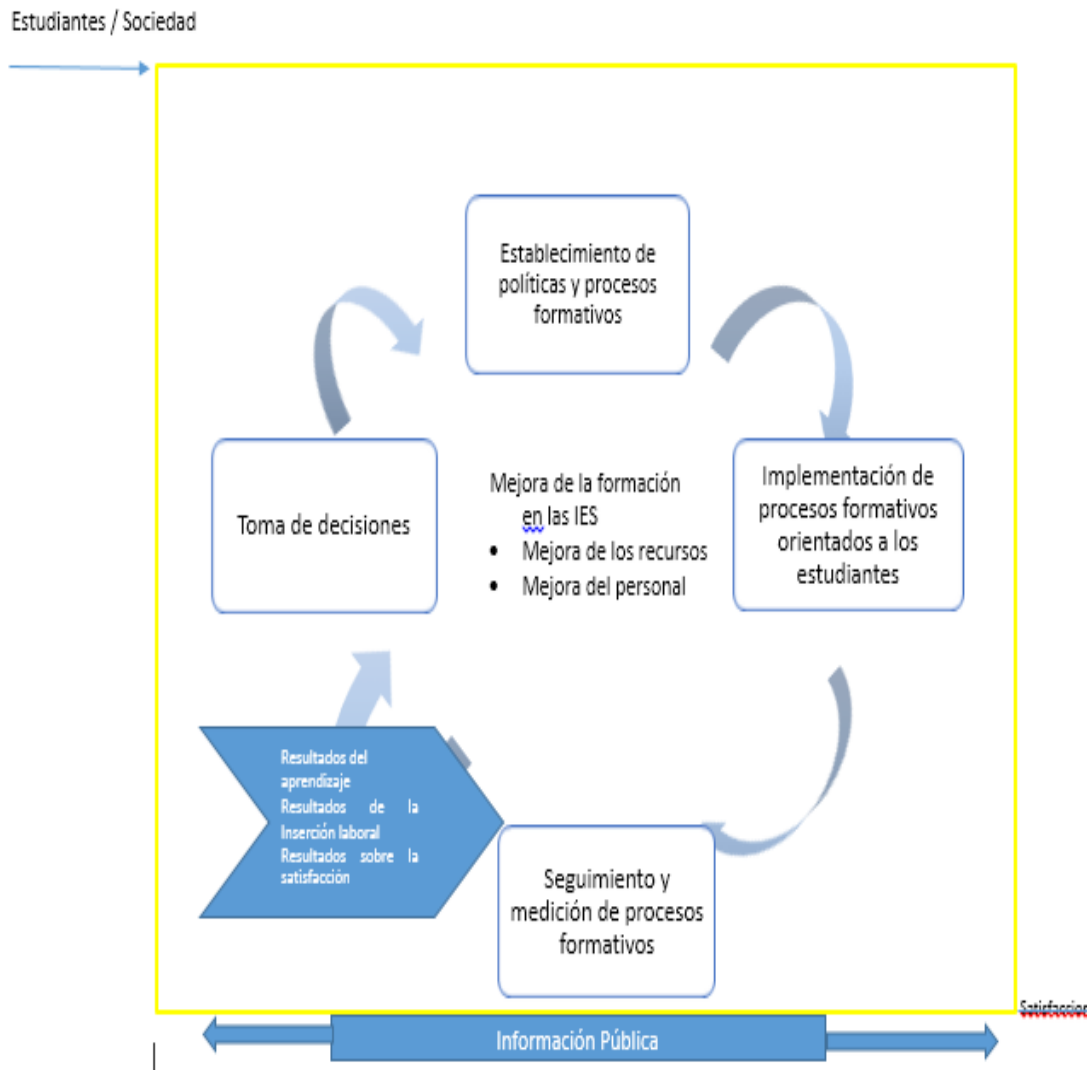
9. Información Pública y Transparencia

Las IES deben dotarse de mecanismos que le permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones y los programas.

1.2.3 El Programa AUDIT Centroamericano

El desarrollo de un SIAC requiere una sistematización y estructuración de los sistemas de aseguramiento ya existentes en las IES, que contemplen la planificación de la oferta académica, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación (Ver Figura 2).

Figura 2: Ciclo de mejora continua de la Formación en las IES



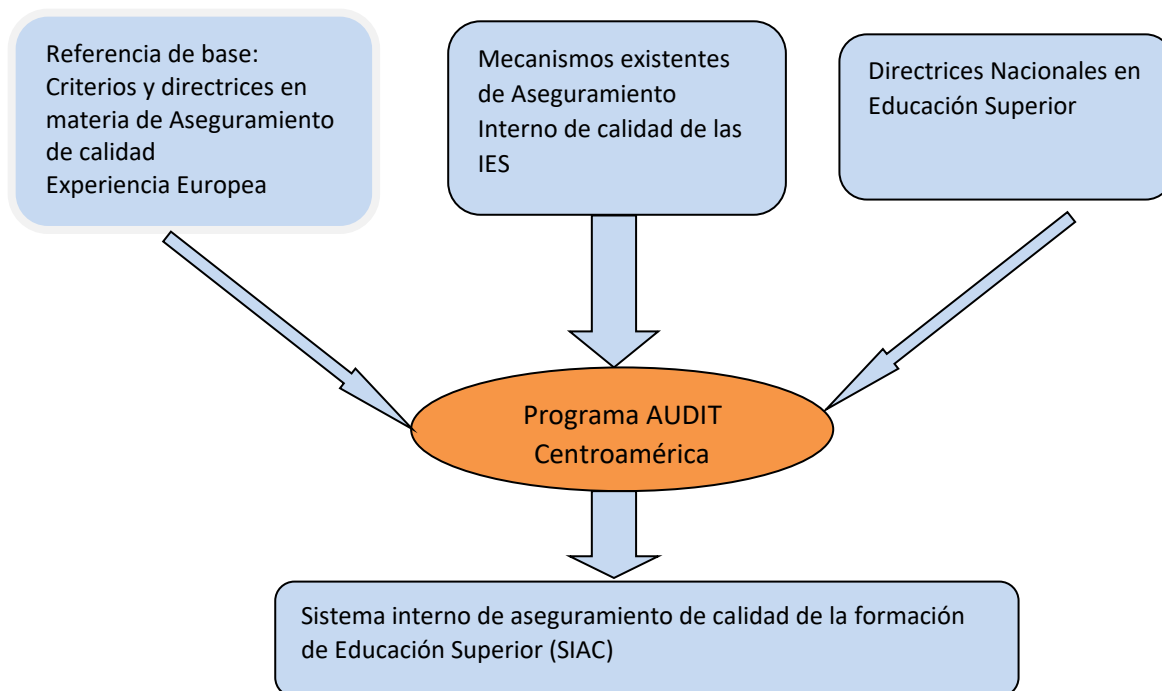
De igual modo, requerirían de un sistema externo de aseguramiento de calidad de las agencias que permitan evaluar y acreditar la garantía interna de calidad de las IES.

El programa AUDIT por medio del SIAC persigue dos objetivos básicos:

- Facilitar a las IES orientaciones para el diseño del SIAC, según el alcance que definan...
- Poner en práctica un procedimiento que conduzca al reconocimiento del diseño de dichos sistemas, por parte de las agencias de aseguramiento externo de la calidad.

La presente Guía es uno de los documentos que forman el programa AUDIT Centroamérica³ y está orientada a ayudar a las IES a diseñar sus procedimientos y SIAC , integrando todas aquellas actividades que tengan ya implantadas para garantizar la calidad de oferta académica, tal como se ilustra en la figura 3.

Figura 3: Elementos que interactúan en el programa AUDIT



Las orientaciones que recoge esta Guía responden a la intención de que las IES, atendiendo a sus propias políticas de calidad y a los condicionantes en que desarrollan sus actividades, se doten de un SIAC apropiado para analizar sus resultados, diseñen de un modo más adecuado su oferta formativa, revisen el desarrollo de la misma e introduzcan los cambios necesarios, en un ciclo de mejora continua.

³ Otros documentos que formarán parte del programa AUDIT - Centroamérica serán el Protocolo de diagnóstico inicial, la Guía de verificación y la Guía de certificación.

2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA AUDIT CENTROAMERICANO

2.1. FASES DEL PROGRAMA AUDIT

Las fases previstas en el desarrollo del programa AUDIT comprenden actuaciones orientadas a favorecer la garantía del aseguramiento interno de la calidad de la formación en la educación superior, a las que hace referencia la presente Guía, y acciones relacionadas con la garantía externa de calidad de los mismos.

Fases del SIAC:

- Orientaciones para el Diseño del SIAC
- Verificación del Diseño del SIAC
- Certificación de la Implantación del SIAC

Véase la tabla 2.

Tabla 2. Fases del Programa AUDIT

CCA-ANECA		IES		
Fases AUDIT	Resultados	Fases de Diseño y Desarrollo	Resultados	
ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO DEL SIAC	Guía para el diseño del Sistema interno de aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior. SIAC	COMPROMISO	Establecimiento del compromiso formal de la IES con el SIAC	Guía Alcance de esta
	Publicación y difusión de la Guía para el diseño del SIAC.	PLANIFICACIÓN	Planificación de las etapas a seguir en el desarrollo del SIAC	
	Publicación Convocatoria para el diseño del SIAC.	DIAGNÓSTICO	Informe del análisis de las necesidades en relación con las actividades de aseguramiento de calidad.	
		DEFINICIÓN Y DOCUMENTACIÓN	Definición de:	
			Política y objetivos de calidad	
			Contexto para la implantación del SIAC	
			Grupos de interés hacia los que está orientado el SIAC	
Alcance del SIAC				
Procesos para el despliegue del SIAC				
VERIFICACIÓN DEL DISEÑO DEL SIAC	Guía para la Verificación del diseño de SIAC	PARTICIPACIÓN EN LA VERIFICACIÓN	Remisión de la documentación para la verificación del diseño del SIAC	
	Publicación y verificación de la Guía.		Recepción del Informe de verificación.	
	Verificación del diseño del SIAC de las IES.			
	Elaboración informe de Verificación del diseño del SIAC.			
		MEJORA Y DESPLIEGUE	Mejora del SIAC	
			Implantación del SIAC optimizado en la fase de diseño	
			Publicación de información referente al SIAC del Centro	
			Remisión de la documentación para la certificación del SIAC.	
CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SIAC	Guía para la Certificación del SIAC.	PARTICIPACIÓN EN LA CERTIFICACIÓN	Recepción del Informe de certificación.	
	Publicación y difusión de la Guía.			
	Certificación del SIAC.			
	Elaboración informe de Certificación del diseño del SIAC.			

2.2. ETAPAS PARA EL DISEÑO DE SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

De acuerdo con el esquema de desarrollo del programa AUDIT, esta Guía describe, paso a paso, las etapas que deberá comprender el diseño de Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la formación en Educación Superior. La IES deberá, por tanto, abordar de modo progresivo estas etapas, dejando evidencia documental del cumplimiento de cada una de ellas:

1ª Etapa: Compromiso.

2ª Etapa: Planificación.

3ª Etapa: Diagnóstico.

4ª Etapa: Definición y documentación.

Tabla 3. Etapas para el Diseño del SIAC AUDIT Centroamérica

Requisitos previos	Etapas	Resultados previstos	Responsabilidades	Recursos	Entregables
Firma del convenio	Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación del equipo directivo de la IES en el diseño del SIAC ✓ Declaraciones expeditas favorables a una cultura de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ IES 	Recursos humanos y materiales necesarios	Carta de intenciones suscrita entre cada universidad participante y el CCA
Compromiso de las personas en la IES con la garantía de la calidad	Planificación	Estructura de apoyo vinculada a la estructura organizativa de la IES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organos de gobierno y gestión de la IES ✓ Comisiones delegadas ✓ Unidades técnicas ✓ Otros órganos 	Normas, reglamentos, manuales de procedimiento entre otros.	Plan de trabajo indicando monitoreo y productos intermedios
Estructura de apoyo al diagnóstico del SIAC	Diagnóstico	Diagnóstico del SIAC: Identificación de elementos consolidados y de las necesidades en materia de garantía de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidades o equipo designado ✓ Equipo del gobierno de la IES ✓ Representante de sectores 	Herramientas para el diagnóstico	Diagnóstico
Diagnóstico del SIAC de la IES	Definición y documentación	Política y objetivos de calidad. Diseño del SIC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidades o equipo designado ✓ Organo de gobierno y gestión en el ámbito de la IES ✓ Consejo Social 	Guía de CCA- ANECA Criterios de calidad de las Agencias de Acreditación, Referentes regionales, nacionales e institucionales	<p>Formato para documentar procesos y procedimientos. Índice del manual de procedimientos</p> <p>Avances de procesos y procedimientos</p> <p>Aprobaciones de procesos y procedimientos Solicitud de verificación del diseño del SIAC AUDIT</p>

2.3. ETAPAS PRELIMINARES A LA DEFINICIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

1ª. ETAPA: COMPROMISO

En esta fase, la IES deberá adquirir un compromiso con el desarrollo de un Sistema interno de aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior que impulse la cultura de la calidad.

Esto implica al menos el reconocimiento de la importancia de la calidad para la institución y de la garantía de calidad en sus actividades.

En esta fase, la IES deberá definir:

- El nivel de participación de la Institución y del equipo de gobierno en el SIAC. Estableciendo el ámbito de aplicación del sistema, si es a nivel de toda la organización o es en particular para alguna facultad, centro, o carrera / programa.
- Una declaración que refleje el compromiso y el liderazgo de los órganos de gobierno y gestión de la institución con la calidad, asegurando la asignación de recursos para el desarrollo del proyecto.
- El órgano, unidad o grupo responsables de liderar el proceso de diseño del Sistema.

2ª. ETAPA: PLANIFICACIÓN

Durante esta fase, la IES debería reflexionar sobre cuáles son las estructuras de apoyo necesarias para el diseño y desarrollo del SIAC.

Es fundamental que todo el personal implicado conozca y comparta los objetivos para el desarrollo del Sistema.

En esta fase, la IES deberá definir:

- Los principales implicados en el desarrollo del sistema y sus responsabilidades.
- Las estructuras básicas de apoyo que servirán como punto de partida para su desarrollo.
- La planificación de las diferentes etapas del diseño del SIAC, incluidos los costes.
- Los medios utilizados para involucrar al personal y transmitir los objetivos y los aspectos básicos del diseño del Sistema.
- El proceso de aprobación del diseño por parte de los órganos de la IES.

3ª ETAPA: DIAGNÓSTICO

En esta fase, la IES debe realizar un diagnóstico, con el objeto de obtener una visión general de su situación actual, que sirva de punto de partida para el diseño del SIAC, conforme a las recomendaciones establecidas en la presente Guía.

Para ello tendrá que:

- Identificar los principales elementos a tener en cuenta en el diagnóstico:
 1. Leyes, reglamentos, normas y criterios que regulan la formación.
 2. Estructura organizativa (sus funciones y actividades) que dan soporte al diseño y desarrollo de la formación.
 3. Procedimientos y mecanismos asociados a la mejora de la formación.
- Determinar el procedimiento para recoger datos sobre aspectos incluidos en la Guía relacionados con el SIAC, así como las fuentes de información a consultar.
- Establecer los responsables implicados en el diagnóstico, incluyendo los interlocutores en las diferentes unidades, equipos, departamentos y enseñanzas.
- Identificar y priorizar las necesidades detectadas teniendo en cuenta las características de la Institución y el alcance e importancia de aquellas.

Este estudio, debería tener carácter interno y orientativo, y ser tenido en cuenta como documento de trabajo a la hora de comenzar la siguiente fase de diseño.

Las pautas para desarrollar lo expuesto en la presente Guía, se recogen en el documento 02, “Directrices para el diseño de los Sistemas Interno de Aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior”. En éste, se facilita una visión global sobre el conjunto de aspectos que deberían ser considerados a la hora de definir o documentar un SIAC en la IES.